



**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA
N° 007 -2020-INAIGEM/PE**

Huaraz, 20 ENE. 2020

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley N° 30286 se creó el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM), como organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera. Constituye pliego presupuestal;

Que, el literal e) del Artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones del INAIGEM, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2016-MINAM, establece que son funciones de la Presidencia Ejecutiva entre otras, designar y remover a los directores o jefes de los órganos de asesoramiento, apoyo y órganos desconcentrados;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 050-2019-INAIGEM/PE de fecha 29 de mayo de 2019, se designó a la Abg. Elba Mercedes Gamarra López, en el cargo de confianza de Especialista Responsable en Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM);

Que, la mencionada servidora pública ha formulado renuncia al cargo de confianza para el cual fue designada, siendo pertinente aceptar la misma con efectividad al 31 de enero de 2020, exonerándole del plazo de ley;

Que, en tal virtud corresponde adoptar las acciones necesarias para que las funciones de dicho cargo mantengan continuidad operativa y encargar las funciones de Especialista Responsable en Recursos Humanos, a un servidor/a que asuma temporalmente las mismas, en adición a sus funciones que a la fecha venga desempeñando;

Que, en ese sentido, se ha visto por conveniente encargar las funciones de la Especialista Responsable en Recursos Humanos, a la Abg. Carla Marina Pérez Casquino, en adición a sus funciones de Jefa de la Oficina de Administración, hasta que se designe al nuevo titular del cargo;



Que, por consiguiente, corresponde emitir la respectiva Resolución aceptando la renuncia de la Abg. Elba Mercedes Gamarra López, en el cargo de confianza de Especialista Responsable en Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM); encargando dichas funciones a la Abg. Carla Marina Pérez Casquino;

Con el visado de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 30286, Ley que crea el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM); el Decreto Supremo N° 004-2016-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INAIGEM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptación de renuncia

ACEPTAR la renuncia formulada por la **Abg. Elba Mercedes Gamarra López**, con efectividad al 31 de enero de 2020, al cargo de confianza de Especialista Responsable en Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM), exonerándole del plazo de ley y dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargatura

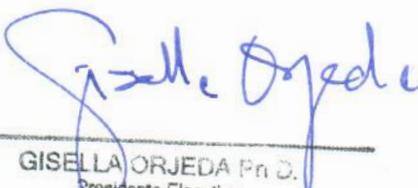
ENCARGAR las funciones de Especialista Responsable en Recursos Humanos de la Oficina de Administración, a la **Abg. Carla Marina Pérez Casquino**, en adición a sus funciones, desde el 01 de febrero del 2020, por motivo de renuncia de la titular.

Artículo 3°.- Publicación

DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el portal institucional del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM (www.inaigem.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.





GISELLA ORJEDA Ph.D.
Presidente Ejecutivo
Instituto Nacional De Investigación en Glaciares
Y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM